

LLAMADO A CONSULTORES**ESTUDIO ECONÓMICO TERRITORIAL
CENTRO PYME
COLONIA****Socio Estratégico
ASOCIACIÓN TURÍSTICA DEPARTAMENTAL DE COLONIA**

Los equipos consultores deben enviar las propuestas en formato digital a través del correo electrónico colonia@centros.uy . No se recibirán ofertas por otros medios.

Se realizará acuse de recibo de todas las propuestas enviadas en tiempo y forma. La no recepción de esta notificación indica que la propuesta no fue recibida por lo que no será efectiva la postulación. Las consultas también las pueden realizar a la casilla mencionada anteriormente.

Recepción de propuestas hasta el 25 de setiembre a las 12.00 hs.

Introducción

Los Centros Pymes son un espacio donde las empresas y emprendimientos acceden a una oferta integral de servicios de desarrollo empresarial. Prestan servicios de asistencia técnica, capacitación, orientación a programas, servicios de derivación y estudios económicos territoriales.

La finalidad del Programa es promover el desarrollo económico productivo e innovador con sustentabilidad, equidad social, equilibrio ambiental y territorial.

El modelo se basa en un enfoque sistémico, considerando a la Mipyme desde un enfoque integral, que contempla todas las áreas de la empresa, su vinculación, estado actual y oportunidades de mejora.

La Asociación Turística Departamental de Colonia es el Socio Estratégico del Centro Pyme Colonia y será el responsable de la contratación y lo que de ello deviene.

El Consejo Consultivo Local (CCL) es el ámbito a través del cual se recogen demandas e intereses locales y regionales y tiene un rol relevante en la adecuación del modelo general de los Centros Pymes a la realidad territorial. En Colonia el CCL lo integran la Intendencia de Colonia a través de la Dirección de Turismo, la Agencia de Desarrollo del Este, el Centro Comercial de Juan Lacaze, el Centro Comercial de Rosario y la Asociación Empresarial de Conchillas y su zona.

El Plan Operativo del Centro Pyme de Colonia contempla la realización de Estudios Territoriales y le corresponde al Consejo Consultivo Local fijar las prioridades, para lo que se ha procesado la discusión a esos efectos, derivando la temática a la que refiere este llamado, aprobada el 21 de agosto de 2023.

Antecedentes:

El departamento de Colonia ha tenido un débil pero prolongado desarrollo del turismo MICE (Meeting, Incentive, Congress and Exhibitions) en las últimas décadas del siglo XX y primeras del siglo XXI. Desde hace año y medio, la restauración de la Plaza de Toros agrega posibilidades de desarrollo de esta oferta, asociada a la ya existente.

Los días 19 al 22 Junio 2023, Colonia participó de FIEXP0, feria especializada en este segmento de mercado, que congrega numerosas oportunidades de negocio para los destinos. Para ello se actualizó el inventario de salas del departamento y se actualizó la página web del destino.

Posterior a la participación en la feria, la Dirección de Turismo de la Intendencia de Colonia y la Asociación Turística Departamental de Colonia convocaron a las empresas directamente relacionadas con el segmento MICE para analizar cómo continuar trabajando.

La importancia que tiene este tipo de turismo en los destinos, que puede resumirse en que: capta un visitante de alto poder adquisitivo; la mayor cantidad de congresos, eventos corporativos e incentivos se realizan entre semana contribuyendo a elevar los niveles de ocupación; moviliza una cadena de valor más amplia incorporando servicios de audio, proyección, filmación, catering, actividades de recreación, eventos culturales, etc.; permite generar propuestas de visitas opcionales pre y post congreso, generando un mayor derrame en el destino; genera mejoras en servicios, y brinda oportunidades de actividades de extensión en la comunidad.

Estos antecedentes fueron planteados al Consejo Consultivo Local, el cual tomó la decisión de realizar el Estudio Económico Territorial sobre el impacto que puede producir este tipo de turismo en el departamento de Colonia.

Objetivo del Estudio:

El objetivo del estudio es evaluar los posibles efectos económicos directos e indirectos del turismo MICE en el departamento de Colonia, con el fin de proporcionar una comprensión de los beneficios potenciales y los desafíos asociados con el desarrollo de esta forma de turismo.

Alcance del Estudio:

Se espera que la o el economista contratado, realice al menos 3 entrevistas en profundidad, recoja literatura existente en Uruguay y la región, utilice datos disponibles del sistema turístico nacional y local, y utilice modelos económicos simplificados para estimar los efectos económicos del turismo MICE en el destino turístico.

El estudio debe incluir lo siguiente:

Análisis de los efectos directos de los gastos de los asistentes a eventos MICE en el destino.

Estimación de los efectos indirectos e inducidos en la economía local, incluyendo el impacto en las empresas locales que brindan servicios a los eventos y el efecto en el empleo local. Incluyendo distribución de gasto por eslabón de la cadena de valor.

Evaluación de los riesgos y las incertidumbres asociados con los resultados del estudio.

Proporcionar recomendaciones basadas en los resultados obtenidos.

Metodología:

La o el economista contratado deberá utilizar metodologías económicas sólidas y modelos simplificados para llevar a cabo el análisis. Deberá justificar los supuestos utilizados y proporcionar una explicación clara de la metodología empleada en el informe final.

Se solicita que realice una propuesta metodológica específica y justifique su elección.

Se sugiere analizar la posibilidad de aplicar el Modelo de Multiplicador de Impacto Económico o el Estudio de Caso.

Entregables:

Se deberá entregar un informe final que contenga lo siguiente:

Resumen ejecutivo de los hallazgos clave.

Análisis de los efectos directos e indirectos del turismo MICE en el destino.

Estimaciones cuantitativas de los impactos económicos.

Análisis de sensibilidad que muestre cómo los cambios en los supuestos podrían afectar los resultados.

Recomendaciones basadas en los resultados.

Presentación ante el Consejo Consultivo Local en Colonia.

Propuesta de trabajo:

Presentar un plan de trabajo que aborde los objetivos antes descriptos, un breve plan de acción para lograr los resultados esperados y un cronograma de tales actividades.

Responsables de la consultoría – definir el/la o los/las responsables del trabajo, aportando la ~~duración~~ ^{documentación} que acredite su formación y experiencia.

Plazo de la consultoría – se prevé un plazo máximo de 2 meses

Documentación a presentar – carta de presentación con la información del postulante (persona física, persona jurídica, organización), documentación que acredite formación experta y experiencia relacionada al llamado, propuesta del trabajo con detalle ajustado a los actuales TDR.

En otro archivo independiente, se presentará la propuesta económica, detallada en formato Excel.

El presupuesto de oficina por todo concepto es de \$ 200.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) IVA incluido. No se admitirá ningún otro costo que no figure en la propuesta bajo ningún concepto.

Comité de selección - se integrará con 4 miembros, uno de la Asociación Turística Departamental de Colonia, uno del Centro Pyme y dos de ANDE.

Criterios de ponderación – para cumplir con el propósito que ha sido enunciado en el presente documento se aplicarán los siguientes parámetros para evaluar las propuestas presentadas y seleccionar en consecuencia:

Formación – 15%

Experiencia relacionada al llamado – 15%

Conocimiento del territorio – 10%

Calidad de contenidos de la propuesta – 20%

Entrevista del postulante – 40%

Es fundamental que el trabajo de consultoría se apoye en una relación dinámica con el territorio y su sistema de actores de manera que se apunte a la sostenibilidad de las propuestas y la continuidad del esfuerzo en el tiempo, favoreciendo la concientización sobre el tema y estimulando la toma de decisiones para apropiarse de los buenos resultados posibles.

Consultas: colonia@centros.uy